



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPIO DE TOLHUIN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Alfonso Cabello
Secretaría de Despacho
Municipio de Tolhuin

TOLHUIN, 11 SEP. 2023

VISTO y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ordenanza Sancionado por el Concejo Deliberante de Tolhuin, dado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2023, referente a actualizar las tarifas del servicio de pasajeros con taxímetro.

Que en virtud a lo expresado precedentemente, este ejecutivo considera correspondiente Promulgar la presente Ordenanza, la cual consta de Dos (02) Artículos, y Uno (01) de forma.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, la ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades y Ley Provincial N° 892.

Por Ello:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMÚLGUESE, la Ordenanza Sancionada por el Concejo Deliberante de Tolhuin, dada en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2023, referente a actualizar las tarifas del servicio de pasajeros con taxímetro.

ARTICULO 2°: Téngase por Ordenanza N° 618, la cual consta de Dos (02) Artículos, y Uno (01) de forma.

ARTÍCULO 3°: Refrenda el presente Acto Administrativo, la Sra. Secretaria de Gobierno Ana Paula CEJAS.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE – COMUNÍQUESE a quién corresponda. - PUBLÍQUESE. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

DECRETO E.M.T. N° 761 /23.-

**Fdo. HARRINGTON
CEJAS.-**



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 01 SEP. 2023

VISTO: La nota ingresada al Registro de esta Institución bajo Asunto N° 476/2023, de fecha 06 de agosto de 2023, mediante la cual los permisionarios y trabajadores del servicio de taxis de nuestra localidad solicitan actualizar la tarifa vigente, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Asunto aludido en el visto de la presente, los señores permisionarios y trabajadores de taxis de las diferentes Centrales del Municipio de Tolhuin, plantean actualizar la tarifaria del servicio fundamentándose en los movimientos inflacionarios y el constante aumento de los combustibles para la prestación del servicio.

Que es de público conocimiento el contexto real inflacionario en que nos encontramos inmersos.

Que la tarifaria actual del servicio no permite cubrir los costos propios de la actividad convirtiéndola en no sustentable en el tiempo.

Que corresponde determinar nuevos importes que se adecuen a la realidad actual teniendo en cuenta los índices de precios utilizables.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- ACTUALÍCENSE las tarifas del Servicio de Pasajeros con taxímetro en los siguientes valores

TARIFA DIURNA

BAJADA DE BANDERA: trescientos cincuenta pesos (\$ 350,00)

FICHA CADA 100 METROS: treinta y cinco pesos (\$ 35,00)

ESPERA CADA 20 SEGUNDOS: treinta y cinco pesos (\$ 35,00)

TARIFA NOCTURNA a partir de las 22:00 hs y hasta las 06:00 hs.

BAJADA DE BANDERA: trescientos noventa pesos (\$ 390,00)

FICHA CADA 100 METROS: treinta y nueve pesos (\$ 39,00)

ESPERA CADA 20 SEGUNDOS: treinta y nueve pesos (\$ 39,00)

VIAJE A USHUAIA: treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000,00)

VIAJE A RIO GRANDE: treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000,00)

ARTÍCULO 2°.- DERÓGUESE la Ordenanza Municipal N° 615/2023.



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 618 /2023.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/09/23.-


Alfredo Emilio Pardo
Secretario Legislativo C.D.T.
Concejo Deliberante Tolhuin


Norberto F. Divila
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN

